



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

ACTA 06/2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José de la Uz Pardos.

Sres. Concejales Asistentes: D. Gustavo A. Rico Pérez
D^a Natalia Rey Riveiro.
D. David Santos Baeza.
D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.
D. José Cabrera Fernández.
D. Enrique González Gutiérrez
D. José Luis San Higinio Gómez

Sr. Concejel-Secretario: D. Enrique González Gutiérrez

Sr. Interventor: D. Fernando Álvarez Rodríguez

Sr. Director del Servicio de Asesoría Jurídica: D. Felipe Jiménez Andrés.

Sr. Director de la Oficina de Apoyo a la Oficina de la JGL: D. Antonio Díaz Calvo

Mediante video conferencia, siendo las 09:25 horas del día nueve de febrero de 2023, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejel-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del Servicio de la Asesoría Jurídica, y el Director de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, por tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Ac. 153/2023. Previa declaración de urgencia alegada por el Sr. Alcalde-Presidente, motivado por el cumplimiento del plazo previsto en la Orden TED/934/2022,

de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva, según la documentación puesta a disposición, de conformidad con lo establecido en el art. 51 del RD Legislativo 781/86 de 18 de abril y en los arts. 83 y 113 del ROFRJEL.

2.- CONCEJALIAS

2.1 Solicitud de ayuda para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, convocatoria (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Fondos “Next Generation EU”.

Ac. 154/2023.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Solicitar ayuda para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (Perte Digitalización del Ciclo del Agua), de conformidad con las bases y convocatoria publicadas en el Boletín Oficial del Estado el día 30 de septiembre de 2022,

2º.- Aprobar el proyecto denominado “Proyecto de digitalización del ciclo del agua en el municipio de Las Rozas de Madrid”, a efectos de solicitud de las ayudas indicadas anteriormente.

3º.- Facultar a D. Antonio Díaz Calvo, Director Órgano Apoyo a la Junta de Gobierno Local, para la presentación telemática de la solicitud de la ayuda así como de la documentación exigida en la convocatoria.

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 09:30 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejel-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,